

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA ESTATUTOS QUE RIGEN AL
CLUB DEPORTIVO "KORYO CONCHALI"

CONCHALI, 24 MAR. 2014

DECRETO EXENTO N° 459 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: los Estatutos presentados por el Club Deportivo "KORYO CONCHALI", Ley N°19.418, sobre Organizaciones Comunitarias, Territoriales y Funcionales; el dictamen N°4569, del 19 de febrero de 1991, de la Contraloría General de la República; Memorándum N° 121 del 21.03.2014, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBANSE los Estatutos por los cuales se registrará el Club Deportivo "KORYO CONCHALI" inscrito bajo el N°1.581

Por lo anterior, dicha organización deberá dar cumplimiento al artículo 9° de la Ley N°19.418.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.


[Signature]
ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal


DIRECCIÓN DE ASesoría JURÍDICA


[Signature]
CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchalí

[Signature]
CSU/AFL/maa.

TRANSCRITO A:
Control - Jurídico
Org. Comunitarias - DIDECO
Sr. Luis Jiménez Belmar. (Atenas N° 5879, Conchalí)
O.P.I.R. - Sec. Municipal
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/

DIRECCIÓN DE CONTROL
EL REGISTRO DE ESTE DECRETO
NO CONSTITUYE EXAMEN DE
LEGALIDAD.

21-03-14

11:09 ✓

CONCHALI
más cerca

Asesoría Jurídica
Municipalidad de Conchalí

MEMORANDUM N° 121 /2014

FECHA : 21 de marzo del año 2014
DE : DANIEL BASTIAS FARIAS
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA
A : ADELA FUENTEALBA LABBÉ
SECRETARIA MUNICIPAL
ASUNTO : "Solicita Decretar Estatutos"

En adjunto remito a Ud, Acta y Constitución de Estatutos del Club Deportivo "Koryo Conchalí" y sus antecedentes, revisados por esta Asesoría Jurídica sin observaciones que formular.

Saluda atentamente a Ud.


MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECTOR DANIEL BASTIAS FARIAS
ABOGADO
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

DBF/acr.-

DISTRIBUCIÓN:

- Organizaciones Comunitarias.
- Archivo